

Provincia de Tierra del Fuego,

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO	
SERIAL	
ENTRÓ:	12 JUL. 2018
HORA:	1043

Antártida e Islas del Atlántico Sur

*República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 269 /18.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 11 JUL 2018

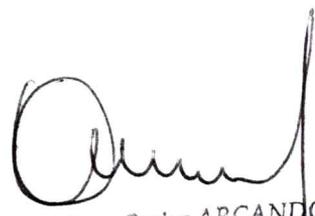
SEÑORA GOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente Mónica Liliana TORRES, D.N.I. N° 13.954.020, Legajo N° 13954020/00, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Pablo Daniel BLANCO, Presidente del Bloque U.C.R.- Cambiemos, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día 7 de Julio y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

SEÑORA
GOBERNADORA DE LA PROVINCIA
Dra. Rosana Andrea BERTONE
SU DESPACHO